



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 042-026

FECHA DE EXPEDICION: 28 DE MAYO DE 2026

SOLICITANTE: BLANCA HILDA TORRES ROA

IDENTIFICACION: C.C. N° 1'127.056.621 de Villa de Rosario.

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0156-0026-000

MATRICULA INMOBILIARIA 260-293724

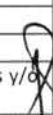
EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 9 No 13-07 LOTE 2 RESERVA BARRIO PALMITA, identificado con el código catastral N°: 01-02-0156-0026-000 y matrícula inmobiliaria N° 260-293724 jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*

  
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO  
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO  
**DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA**  
Subsecretario de Control Urbano.

*R/ Blanca H. Torres*  
*28 Mayo/26*

| Nombres y Apellidos |                             | Cargo                                    | Firma   |
|---------------------|-----------------------------|--|---|
| Proyectó:           | Evelyn Astrid Torres Chacón | Auxiliar Administrativo / Control Urbano |   |
| Revisó y aprobó:    | Dr. Pablo Cárdenas García   | Subsecretario de Control Urbano          |  |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

